

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****SANTA MARÍA DE HUERTA**

Habiéndose iniciado expediente de otorgamiento de licencia ambiental, solicitada por Doña Rosa María Arroyo Lozano para la actividad de cría de ganado ovino en régimen semi extensivo de conformidad con la Memoria de actividad redactada por el Ingeniero Técnico Agrícola en Explotaciones Agropecuarias D Luis Lafuente Fuentelsaz, en las instalaciones situadas en el polígono 8, parcela 95, referencia catastral 42268A008000950000QL y, en cumplimiento del artículo 28 del Texto Refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia Soria* y en el tablón de anuncios para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento <https://santamaria-dehuerta.sedelectronica.es>

Santa María de Huerta, diciembre de 2020.– El Alcalde, Juan Pascual Ballano.

2248

BOPSO-140-11122020